



FORMULARIO 1. AGENDA REGULATORIA

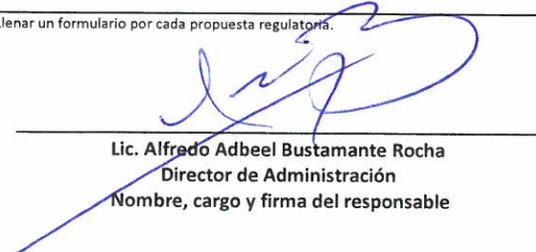
I. Datos Generales

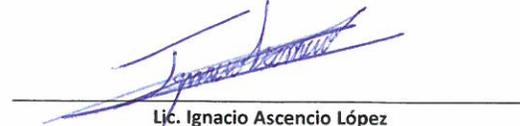
|   |   |  |                |
|---|---|--|----------------|
| <b>1. Sujeto Obligado:</b>  | FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  |  |                |
| <b>2. Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria:</b>              | Manual Administrativo del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México  |  |                |
| <b>3. Tipo de ordenamiento jurídico:</b>                              | Manual  | <b>4. Materia sobre el cual versará la Propuesta:</b>                        | Administrativo |
| <b>5. Nombre del Enlace de Mejora Regulatoria:</b>                    | Lic. Ignacio Ascencio López   |  |                |
| <b>6. Nombre y cargo del responsable de la Propuesta Regulatoria:</b> | Lic. Alfredo Adbeel Bustamante Rocha, Director de Administración  |  |                |
| <b>7. Fecha tentativa de presentación para AIR:</b>                   | Mayo 2022   | <b>8. Número de Regulaciones Vigentes del Sujeto Obligado:</b>               | 1              |
| <b>9. Justificación para Emitir la Propuesta:</b>                     | Se realizará un Nuevo Manual Administrativo para dar cumplimiento a los Lineamientos para el Registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México. | <b>10. Tipo de acción (crea, modifica deroga obligaciones regulatorias):</b> | CREA           |

II. Descripción de la Propuesta Regulatoria

|   |  |
|---|--|
| <b>11. Problemática que se pretende Resolver:</b>   | <b>12. Beneficios que generará:</b>  |
| Cumplir con los Lineamientos para el Registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México, realizando un Nuevo Manual Administrativo | El Manual Administrativo es el Instrumento jurídico-administrativo que refleja la estructura orgánica dictaminada vigente, el marco jurídico de actuación, las atribuciones, la misión, visión y objetivos institucionales |
| <b>13. Trámites y servicios del RETyS que impacta la Propuesta de Regulación:</b>   | Ninguna  |
| <b>14. Fundamento Jurídico para emitir, modificar o derogar la Propuesta Regulatoria:</b>   | Artículo 16 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.   |

Nota: Llenar un formulario por cada propuesta regulatoria.

  
Lic. Alfredo Adbeel Bustamante Rocha  
Director de Administración  
Nombre, cargo y firma del responsable

  
Lic. Ignacio Ascencio López  
Subdirección de Asuntos Jurídicos  
Nombre y firma del Enlace de Mejora Regulatoria